



RESOLUCIÓN N°05/08

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letras A,

Vistos

Los informes enviados por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, en su oficio N°06, en donde informa los resultados del proceso de habilitación del los cursos del área Fuego y Agua, realizados por el Instructor Norman Lintz S. Como coordinador, los días 17, 18, 24 y 25 de noviembre y el 01, 02 y 06 de diciembre de 2007

Se resuelve

Brindar la habilitación como en los cursos del Área **Fuego y Agua**, a los siguientes Voluntarios del Cuerpo de Bomberos Puerto de Puerto Montt:

Raúl Barría Canobra

Byron Díaz González

Carlos Gutiérrez Mayoga

Daniel Hurtado Leal

Pedro Mansilla Zúñiga

Andrés Sandoval Mancilla

Comuníquese, regístrese y archívese.

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus
Rector

SANTIAGO, Enero de 2008